

Método de pago

vs

Forma de pago



No es lo mismo

Aunque parezca lo mismo no lo es. Al llenar un CFDI por primera vez es posible tener varias dudas de las cuales resalta esta ¿Qué diferencia hay?

Existen diferentes **CFDI como los de ingresos, egresos o nómina** y cada uno contiene campos que deben de llenarse correctamente para evitar la cancelación del mismo.





Forma de pago

Se refiere al medio a través del cual se realizó el pago:

- Efectivo
- Tarjeta bancaria (crédito/débito)
- Vales de despensa
- Cheque



Descargar catálogo

El SAT contempla hasta 32 formas de pago distintas en su catálogo **c_FormaPago** incluyendo las ahora mencionadas.





Método de pago

En este apartado se especifica cómo se realizará el pago, si es en una sola exhibición o en parcialidades.

Es decir, si al realizar la compra el pago se hará en ese momento <pago completo> o si optarás por mensualidades o pago diferido.

- Pago en una sola exhibición **(PUE)**
- Pago en parcialidades o diferido **(PPD)**





Si no se recibe el pago total al momento de la facturación, deberá señalar:

- Método de pago: **(PPD)**
- Forma de pago: **99(por definir)**



Si se recibe el pago total al momento de la facturación, deberá señalar:

- Método de pago: **(PUE)**
- Forma de pago: **la clave de forma de pago que corresponda de acuerdo al catálogo,** excepto la clave 30, aplicación de anticipo (únicamente para facturas de egreso) y 99 (por definir).

